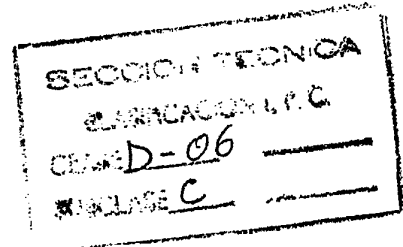


366236



257 BIE. A. FLOREP PLASTIFIE



C E R T I F I C A D O

D E

A D I C I O N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 345.448 por PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ORLA EN SESGO DE TEJIDO OTOMAN", a favor de D. Pierre FLORENCE, de nacionalidad francesa, residente en 27 Avenue du Commandant-d'Aussy, LE BOUS-CAT (GIRONDE) FRANCIA.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente adición se refiere a la especificación, es decir a la determinación especial, de la característica y la reivindicación 1ª de la patente inicial nº 345.448, depositada el 25 de Septiembre de 1967 y concedida el 9 de Enero de 1969.

Esta descripción se refiere esencialmente al apresto especial, que según procedimiento conocidos, puede obtenerse ya sea a base de fécula de almidón, dextrina o produc-



tos análogos, ya sea a base de aprestos plastificantes de diversas fórmulas.

5. La técnica actual se caracteriza por la aplicación a los tejidos, en los que se cortan las orlas destinadas a los productos de calzado y confecciones en general, aprestos teñidos para realizar artículos homogéneos en cualquier color, soportes y aprestos.

10. Esta forma operatoria necesita pues una técnica determinada que se define delicada, en la mezcla de apresto y de color, para llegar exactamente al matiz deseado, tras el calandrado en caliente; matiz que debe corresponder a un muestrario de colores del producto de calzado o de la confección a la que se destina la orla.

15. Por otra parte, en la aplicación de los aprestos, según la patente inicial, sobre la tela textil, y para que el producto resultante tenga una cierta calidad de porte y para que no se deshilache, es necesario que los aprestos, cualesquiera que sean, penetren entre los hilos del tejido, lo que, aparte de la gran cantidad de apresto empleado, afecta la presentación y el aspecto exterior del tejido.

20.

El perfeccionamiento según la presente adición reside en el empleo de un apresto incoloro, a base de polivinilo, que se aplica sobre una sola cara del tejido de otoman, dándole la ventaja de que no se deshilacha, uti-



lizando un solo y mismo encolado para todos los colores del tejido, sin riesgo de modificar el aspecto de este último y, finalmente, obtener un rendimiento económico superior a los procedimientos empleados hasta hoy día, reduciendo el trabajo de tintado y reduciendo la importancia de los almacenajes de apresto. Otra ventaja es la de poder obtener orlas sin tener que realizarse alforzado en virtud de que no se deshila, el tejido economizando una operación en la fabricación.

- 5.
10. Una característica de la presente invención es la de utilizar, como apresto especial, previsto en el 2º punto de la patente principal, un encolado a base de polivinilo, a aplicar sobre una de las caras de la orla, evitando el deshila de los bordes, dando al tejido un buen porte, sin la obligación de una gran penetración en el citado tejido y proporcionando una capa de protección que evita un desgaste prematuro.

- 15.
20. Otra característica de la invención es la de prevenir este encolado del tipo incoloro, que permite su utilización para todos los coloridos de orla, sin alteración de su matiz.

Una característica de la presente adición es la de obtener una orla de un rendimiento económico muy mejorado con respecto a la orla especificada en la patente principal



en el sentido de que las operaciones de puesta en color son netamente simplificadas, de que una sola cola incolora reduce la importancia de los almacenajes, que no es necesario alforzar la citada orla, con lo que se logra una economía de materia y tiempo de fabricación.

5,

= . =



N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declara como nuevo y de propia invención lo comprendido en las reivindicaciones siguientes.

5. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal n^o 345.448, por procedimiento de fabricación de orla en sesgo de tejido otoman, caracterizadas por el hecho de que el apresto especial está constituido por una cola incolora a base de polivinilo, que se aplica sobre una cara de tejido de orla, asegurándole un buen porte, evitando que se deshila-
10. che y, finalmente, esta capa de protección le asegura una mayor longevidad.
15. 2. Mejoras, según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de que la cola es del tipo incoloro, que puede emplearse indistintamente para todos los tejidos, cualquiera que sea su colorido.
20. 3. Mejoras, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de que con la cola incolora se obtiene un rendimiento económico muy apreciable, simplificando las operaciones de tintura, reduciendo la importancia de los al-
macenados de aprestos, y evitando el alforzado lo cual economiza materia y tiempo de mano de obra.
4. Mejoras en el objeto de la patente principal n^o 345.448, por procedimiento de fabricación de orla en sesgo de tejido otoman.

- 6 -

366236



Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a

p.a.

19 ABR. 1909

P. P.

Madrid, 1909